

Chiquita Internacional condenada a pagar R\$38.3 millones por financiar grupo paramilitar colombiano responsable de asesinatos

La ejecución de un trabajador de la plantación de plátanos "David" por miembros de las autodefensas unidas de Colombia (AUC) de extrema derecha en 1997 fue tan rápida como brutal.

Minutos después de que su autobús fuera detenido en un puesto de control en la región costera de Urabá, fue sacado a rastras, golpeado hasta la muerte frente a sus compañeros de pasajeros y arrojado a un lado de la carretera, donde sus asesinos cubrieron su cuerpo con una planta de plátano. Ganado más tarde se alimentaría de su cuerpo, según documentos judiciales.

La brutalidad no terminó allí. Su hija y cuñada desaparecieron semanas después, nunca más se supo de ellas. Se hicieron amenazas de muerte a otro miembro de la familia.

Lo que quedaba de la familia se fue de Urabá para siempre.

Él fue solo uno de los miles de personas objetivo del Autodefensas Unidas de Colombia, o AUC, un notorio grupo terrorista de derecha que, en la cima del conflicto civil colombiano a principios del siglo XXI, fue capaz de movilizar decenas de miles de combatientes.

Más de un cuarto de siglo después, un caso civil histórico en un tribunal federal de EE. UU. esta semana encontró que la empresa de banano Chiquita Brands International era responsable de financiar al grupo paramilitar y ordenó a Chiquita pagar R\$38.3 millones en compensación a la familia de "David" y a los de otros siete víctimas cuyas identidades reales se ocultaron en documentos judiciales.

Los detalles de esas muertes, que tuvieron lugar entre 1997 y 2004, y las cuentas del impacto que tuvieron en las familias, se leyeron a los jurados antes de que deliberaran si Chiquita -una de las mayores productoras de bananos del mundo- había actuado "como una persona razonable de los negocios" pagando al AUC lo que la empresa caracterizó como pagos de extorsión.

Las familias argumentaron que los pagos de Chiquita al AUC ayudaron a mantener la violencia del grupo paramilitar en Colombia y que la empresa, por lo tanto, debería ser considerada responsable de las muertes del grupo.

El veredicto ha sido celebrado como un avance legal. Según los abogados que ganaron el caso en Florida, marca "la primera vez que un jurado estadounidense ha responsabilizado a una corporación importante de EE. UU. por complicidad en graves abusos de derechos humanos en otro país".

"Me siento genial, hemos esperado tanto y de repente, ganamos. Casi había perdido la esperanza, pero Dios nos ayudó," uno de los demandantes le dijo después del fallo.

La madre de cuatro hijas recordó haberle contado al tribunal cómo su pareja fue asesinada por paramilitares de las AUC el 14 de noviembre de 2003 para presionar a la familia para que vendiera una plantación de banano por debajo del precio de mercado.

"No quiero el dinero para mí, me iré pronto... pero al menos, para las niñas: ¡que obtengan algo de justicia ahora!", dijo de la compensación.

El fallo sigue una lucha judicial de casi dos décadas de las familias, que demandaron a Chiquita International después de un caso separado en 2007. En ese caso, la empresa admitió pagar R\$1.7 millones en "dinero de protección" al AUC -en ese momento considerado una organización terrorista extranjera por el Departamento de Estado- y acordó pagar una multa de R\$25 millones

al gobierno de EE. UU.

Sin embargo, es poco probable que sea el último del asunto, y no solo porque Chiquita ya ha dicho que apelará el fallo.

Marco Simons, consejero general de Earth Rights International, una ONG de derechos humanos que brindó asistencia legal a las víctimas, describió su estrategia legal como un "proceso de referencia", con su equipo seleccionando los nueve casos más fuertes de más de 4.500 quejas. Ahora espera que sigan muchos más casos.

"Ha sido un honor representar a estas víctimas durante los últimos 17 años. No ha terminado, pero esto es un paso adelante significativo, y esperamos que esto allane el camino para la compensación para todas las víctimas", dijo una conferencia de prensa en Washington el martes. Debido al recurso de Chiquita, Simons dice que es poco probable que ninguna de las víctimas reciba compensación pronto, pero dice que el caso ha enviado un fuerte mensaje a las corporaciones sobre la necesidad de respetar los derechos humanos.

"Al final, este dinero no reemplazará lo perdido. Todavía estamos hablando de abusos horribles que estas familias han sufrido, pero el dinero es importante porque, desafortunadamente, el lenguaje que las corporaciones entienden mejor es el dinero. A veces se necesita una sanción monetaria significativa para cambiar el comportamiento corporativo", dijo Simons.

Chiquita ha mantenido en su defensa -tanto durante el caso más reciente como en litigios anteriores- que era una víctima, ya que había sido obligada a pagar el dinero de protección a las AUC.

Mientras que ese argumento no fue suficiente para convencer al jurado de que había actuado "como una persona razonable de los negocios lo habría hecho en circunstancias similares", la empresa le dijo después del último veredicto que seguía "confiada en que nuestra posición legal prevalecerá".

"La situación en Colombia fue trágica para tantos, incluidos aquellos directamente afectados por la violencia allí, y nuestros pensamientos permanecen con ellos y sus familias. Sin embargo, esto no cambia nuestra creencia de que no existe base legal para estas reclamaciones", leyó un comunicado.

En su caso de 2007 contra el Departamento de Justicia de EE. UU., la empresa admitió hacer más de "100 pagos al AUC que totalizan más de R\$1.7 millones". Chiquita registró los pagos al AUC como "servicios de seguridad", aunque la empresa nunca recibió ningún servicio real de estos pagos, según un comunicado de prensa del Departamento de Justicia de EE. UU. de la época.

Eric Holder, quien representó a Chiquita en el juicio de 2007 antes de servir como fiscal general de los EE. UU. bajo el presidente Barack Obama, le dijo al tribunal en ese momento que: "La empresa había tenido que pagar una variedad de grupos terroristas durante más de 15 años porque esos eran los grupos que controlaban las áreas en las que operaba. No el gobierno colombiano".

Sin embargo, en ese juicio, la empresa terminó admitiendo en un acuerdo de culpabilidad que había continuado intencionalmente pagando al AUC incluso después de que el grupo fuera declarado una organización terrorista por el gobierno de EE. UU. en 2001, y después de que un director senior objetara la decisión del directorio de la empresa de vender sus operaciones en Colombia, debido al problema del dinero de protección.

Los fiscales federales encontraron que Chiquita ganó R\$49.4 millones en ganancias de sus operaciones colombianas entre 1997 y 2004.

El AUC se fundó en 1997, durante una de las fases más trágicas del conflicto civil colombiano, que vio al gobierno luchar por el control contra las fuerzas guerrilleras de izquierda, los paramilitares de derecha y las organizaciones criminales.

En ese momento, los guerrilleros de izquierda de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) se movían contra el estado y aterrorizaban a la población civil. Chiquita dijo en el caso de 2007 que había pagado rescates a

la FARC y el ELN antes de recurrir al AUC en 1997.

Ante la posibilidad de una revolución comunista armada en el país, los terratenientes colombianos y los simpatizantes de derecha crearon grupos de vigilantes para responder a los guerrilleros golpe por golpe. El AUC fue una vez tal grupo y pasó los años antes de su desmovilización final en 2006 aterrorizando a la población del norte de Colombia para frenar la rebelión.

En su apogeo, el AUC podía movilizar decenas de miles de combatientes y estaba fuertemente financiado por el tráfico de drogas: después de la desmovilización, más de una docena de líderes del AUC fueron extraditados a los EE. UU. por cargos de drogas.

"Recuerdo ese período, fue un terror real", dijo uno de los demandantes a los que se les otorgó una compensación el lunes a **esportivo bets**. "Mi esposo fue asesinado, pero mi hija también fue violada, había víctimas en todas partes de la ciudad."

En otras pruebas escuchadas por los jurados en el caso judicial más reciente, una niña menor de edad fue obligada a ver desde un taxi cómo mataban a su madre y padrastro en el costado de la calle, antes de darle el equivalente a menos de un dólar para regresar a casa y sobrevivir como huérfana.

Colombia hoy es un país muy diferente al en que nació el AUC.

Unos años después de la desmovilización del AUC, un acuerdo de paz en 2024 también puso fin al conflicto de 52 años entre el gobierno y las FARC, aunque algunos disidentes continúan luchando.

Tanto los paramilitares de derecha como los guerrilleros de izquierda han sido incluidos en procesos de justicia transicional destinados a brindar cierre a algunas de las páginas más oscuras del conflicto.

Sin embargo, el miedo en Urabá permanece.

Algunos de los miembros del AUC anteriores siguen libres y se han unido a un nuevo grupo criminal organizado, el Clan del Golfo, que desafía el control del gobierno en el noroeste de Colombia.

Los grupos de derechos dicen que los intereses corporativos poderosos continúan coludidos con políticos locales y grupos criminales para reprimir el activismo, particularmente en defensa del medio ambiente, que puede ser un negocio peligroso en América del Sur.

Sin embargo, para al menos algunas de las muchas víctimas del AUC, este fallo judicial de esta semana es una razón para el optimismo. Una de las demandantes que habló con pidió compartir su mensaje como un acto de desafío.

"Mi hija, mi hijo, ellos dicen: 'Mamá, no levantes el teléfono, mamá, no hables'. Pero hey, el miedo solo puede durar hasta que alguien decide hablar", dijo.

foi setembro 2014. Eu tinha acabado de começar a trabalhar **esportivo bets** frente da casa num hotel chique, Edimburgo. Passei grande parte dos meus turnos com um guardanapo pressionado na minha nariza como eu estava recebendo muitas hemorragia nasal e logo descobri o porquê disso!

Algumas semanas antes, eu tinha viajado no Vietnã. Eu havia alugado um ciclomotor e tive o tempo da minha vida dirigindo por aí! Logo me despenhei mas felizmente estava usando capacete; então só tenho uma pequena pancada na cabeça...

Alguns dias depois, comecei a ver o sangue intermitentemente da narina direita. Assumi que era do acidente e não pensei muito nisso! Tinha 24 anos de idade para festejar demais pra levar algo assim tão sério quanto isso; dançava as noites enquanto ignoravam os bloqueios persistentes no meu nariz...

Informações do documento:

Autor: symphonyinn.com

Assunto: esportivo bets

Palavras-chave: **esportivo bets - symphonyinn.com**

Data de lançamento de: 2024-11-07